

MEMORIA AÑO 2020

Señores Accionistas:

Tengo el placer de dirigirme a los señores Accionistas a fin de presentarles el informe de nuestra gestión al frente de la empresa CREDISOLUCION S.A.E.C.A. durante el ejercicio 2.020.

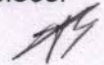
El año recientemente finalizado ha sido muy particular y totalmente excepcional para la Economía y el Sistema Financiero del país, caracterizado por una ralentización de la Economía y del consumo con motivo de las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional ante la llegada de la Pandemia del Virus COVID-19, las cuales nos han obligado a acompañar las medidas paliativas necesarias para seguir manteniendo la actividad comercial.

El año 2.020 había arrancado con un importante crecimiento de la actividad económica del 5,3% hasta el mes de febrero conforme al indicador mensual de la actividad económica en Paraguay (IMAEP), sin embargo, en el mes de Marzo tras la confirmación del primer caso de Coronavirus en Paraguay y al disponerse las primeras medidas restrictivas, el escenario se volvió incierto y con ello la contracción de la Oferta y la Demanda de Bienes y Servicios.

El IMAEP había arrojado en Marzo del año 2020 una variación interanual negativa del 1,1% con respecto al mismo mes del año anterior, y en el acumulado a diciembre alcanzó - 0,5% explicado por la tímida recuperación registrada por la reapertura gradual de la economía, siendo los sectores de la Agricultura, Ganadería y Construcción los sectores que han amortiguado la caída de la economía en el Paraguay.

El aislamiento social impactó tanto por el lado de la Oferta como por el de la Demanda, provocando una importante caída del consumo que incidió en la operatividad de las empresas y las volvió en muchos casos insostenibles en términos de costos operacionales, declarándose varias de ellas en suspensión de actividades e incluso el cierre de las mismas, quedando miles de trabajadores sin empleo en forma temporal y en algunos casos definitivamente.

Si bien es cierto que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y el IPS apuntalaron la situación mediante el pago de un subsidio a los trabajadores suspendidos, una evaluación preliminar indicó que casi 150.000 trabajadores fueron suspendidos y más de 30.000 personas perdieron sus empleos, sin embargo, el Ministerio del Trabajo estimó en más de un millón de trabajadores informales los que perdieron sus empleos.



Luego de las acciones de contención implementadas por el Gobierno en Marzo y habiéndose declarado el Estado de Emergencia en todo el territorio de la República y la Pandemia declarada por la OMS, se han establecido medidas Administrativas, Fiscales y Financieras, por tanto el Poder Ejecutivo, estaba autorizado a implementar medidas excepcionales por el presente ejercicio fiscal, es decir hasta el 31 de Diciembre del 2020; ello implicó un nuevo endeudamiento Soberano por empréstitos tomados por valor de USD 1.600 millones, sumado a donaciones que en conjunto representaron unos USD 2.000 millones para mitigar o disminuir el impacto de la Pandemia.

Se espera que, con la flexibilización progresiva de las medidas restrictivas y la posible llegada de las vacunas para el primer semestre del año 2.021, la economía y actividades comerciales empiecen a recuperarse luego de un desalentador año 2.020. Se estima una recuperación de más del 3% del PIB para el 2.021 con una relativa estabilidad cambiaría.

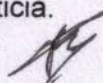
En cuanto al Déficit Fiscal el Gobierno ha solicitado exceder el tope del 1,5% del PIB, llegando al 7% para el cierre del 2020 y prevé ir reduciendo hasta el 1,5% previsto en la Ley de Responsabilidad Fiscal, recién para el año 2024.-

En cuanto a nuestra Empresa, CREDISOLUCION S.A.E.C.A. ha cumplido sus primeros 10 años de operación y crecimiento continuo como Empresa de Créditos encontrándonos éste 10° aniversario en un momento de un gran fortalecimiento Institucional y cada vez mayor penetración y reconocimiento en el Mercado.

A pesar de todos los aspectos negativos que afectaron a la Economía Paraguaya durante el año anterior, nuestra Empresa ha seguido operando y manteniendo la infraestructura comercial y administrativa activa y por sobre todo cumpliendo con los funcionarios, proveedores y el Sistema Financiero en forma puntual.

Entre las primeras medidas adoptadas por la Gerencia General y el Directorio como consecuencia de la Pandemia, fue cuidar las condiciones sanitarias tanto para nuestros colaboradores como clientes que accedan a nuestros locales, estableciendo también las modalidades de trabajo en cuadrillas rotativas, el teletrabajo, desarrollando el uso de plataformas alternativas. Entre las mayores preocupaciones estuvo también tratar de preservar en todo lo posible las fuentes de trabajo de nuestros funcionarios, incluso con un crecimiento en determinadas áreas.

En el aspecto comercial cerramos el ejercicio con una cartera de préstamos total de Gs. 127.142 millones, cifra algo superior a las del año anterior, hecho auspicioso dado que a pesar de los efectos de la caída del consumo y actividades comerciales hemos podido mantener los niveles anteriores de financiación, logrando en los últimos tres años un crecimiento del 73% en la cartera crediticia.



Otro aspecto digno de destacar es que hemos sido calificados por la Agencia Financiera de Desarrollo – AFD, con la concesión de una línea de crédito dentro del programa denominado FISALCO, producto fiduciario lanzado por el Gobierno Nacional para apoyo a los microempresarios, MIPYMES y profesionales independientes, confianza que tratamos de retribuir y honrar colocando el 100% de dicha línea, apoyando a este segmento tan vital de la economía.

Prosiguiendo con la búsqueda permanente de la excelencia y nuestro compromiso con los clientes, nos hemos sometido nuevamente a la auditoría anual de Calidad por parte de la reconocida empresa SGS, renovando la certificación de las Normas ISO 9001/2015.

Durante el año 2.020 se han modificado los Estatutos Sociales aprobándose una importante ampliación del capital social, a la vez de dar un paso importante en la modernización y adecuación de los mismos acompañando el desarrollo del Mercado de Capitales. Para ello, fue aprobada la conversión de las acciones tradicionales representadas en títulos físicos por acciones escriturales con registros electrónicos en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.; éste proceso se encuentra muy avanzado.

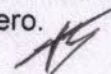
En ese contexto, fue realizada también la primera emisión de acciones escriturales electrónicas por un total de Gs. 9.500 millones, emisión totalmente integrada.

Durante el período 2.020 hemos contado nuevamente con un fuerte apoyo de nuestros accionistas, expresado en un importantísimo crecimiento del capital integrado de más del 45% en el año, contando al 31 de diciembre con un capital de Gs. 40.371 millones, y una capitalización superior al 133% con relación al ejercicio 2.018.

Otro aspecto digno de destacar es que, a pesar de lo incierto de la situación en los difíciles meses del año anterior, fieles a la política habitual de la Empresa, se distribuyeron normalmente los dividendos realizados.

En el Ejercicio recientemente cerrado, el rendimiento de la empresa fue del 9,5 % con relación al capital integrado promedio del año fenecido, representado por una utilidad después de impuestos de Gs. 3.074 millones; si bien hay una reducción en los niveles de rentabilidad con relación a los últimos años, aun así, en un año complejo y muy golpeado por los efectos de la Pandemia, la adecuada gestión nos ha permitido mostrar utilidades líquidas positivas.

Además del importante crecimiento patrimonial obtenido el año último, también hemos reducido sustancialmente los porcentajes de apalancamiento, a la vez de bajar considerablemente los costos financieros. A pesar de la difícil situación del mercado, hemos cumplido a cabalidad con todos los compromisos financieros, lo que nos permite hoy día contar con amplias líneas crediticias en el Sistema Financiero.

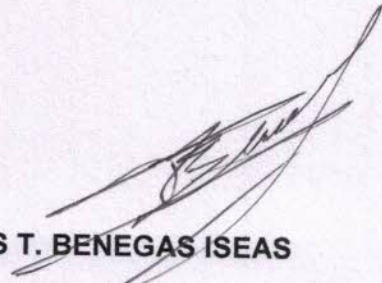


En cumplimiento de las Resoluciones de la C.N.V. informamos sobre las remuneraciones percibidas por los Miembros del Directorio, no establecidas por la Asamblea anterior. En este sentido debemos indicar que el Sr. Blas Benegas percibió durante el ejercicio 2.020 la suma de Gs. 11.054.542 en concepto de remuneraciones y gastos de representación, así como Gs. 59.912.245 en concepto de comisiones por gestión de negocios. El Sr. Juan Max Rejalaga ha percibido en ese período Gs. 3.636.364 en concepto de remuneraciones y Gs. 59.760.567 en concepto de comisiones por gestión de negocios.

En el plano gremial seguimos participando de la Cámara de Empresas Crediticias CRECER así como también apoyando decididamente las actividades de BIC S.A., buró de créditos que ha logrado una gran expansión en el mercado, Empresa de la cual somos socios fundadores.

Finalmente agradezco a los Señores Accionistas, Directorio y Personal de nuestra firma, así como a las Entidades Financieras, por la confianza y el esfuerzo puesto en el cumplimiento de nuestras metas y el mantenimiento de los puestos de trabajo directos e indirectos.

Muchas gracias.



BLAS T. BENEGAS ISEAS
Presidente del Directorio